

Armenia, 12 de mayo de 2017

Comunicado de Prensa 012

Administraciones departamental del Quindío y municipal de Armenia, articuladas para entregar los apartamentos de Villa Flor

En la actualidad, el proceso está en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la capital quindiana a la espera de que el inmueble baldío se le adjudique al municipio.



La Gobernación del Quindío y la Alcaldía de Armenia están comprometidas en acelerar el proceso de entrega de los 32 apartamentos del proyecto Villa Flor a las personas vinculadas con los medios de comunicación que fueron beneficiadas con el subsidio de vivienda, según informó el gerente de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, Proviquindío, Mauricio Cañas Piedrahita, quien agregó que la administración departamental adelanta la revisión del inventario con el fin de

adjudicar los inmuebles en perfectas condiciones lo más pronto posible.



El funcionario además aseguró que ya se expidió la resolución de reconocimiento del predio como baldío, luego de que en 2016 Proviquindío encontrara algunas inconsistencias legales, ya que tras realizar los estudios para constituir la propiedad horizontal y el registro de escritura pública de cada uno de los beneficiarios, se evidenció que los títulos de los linderos no concordaban con el terreno.



Así pues, la Gobernación, la Alcaldía, la Defensoría del Pueblo y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, realizaron los estudios respectivos con los que se determinó que este lote era un terreno baldío y por lo tanto le pertenece a la capital quindiana.



En este momento, el proceso se encuentra en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a la

espera de que el inmueble pase a ser del municipio. Luego, el alcalde de Armenia, Carlos Mario Álvarez Morales, quien está trabajando de la mano del gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, y el Concejo Municipal, cedería parte del lote a Proviquindio para que esta entidad pueda continuar con el proceso de adjudicación, y posteriormente hacer la escrituración de los apartamentos y las adecuaciones pertinentes.

El gerente de Proviquindío expresó que la entidad adelanta estudios de los predios para determinar si han sido objeto de hurto o vandalismo, y que de encontrar dicha anomalía procederá a realizar las denuncias del caso.

Villa Flor cuenta con dos bloques de cuatro pisos con el mismo número de apartamentos por piso, para un total de 32 viviendas, ubicadas en la calle 19 con carrera 27 del barrio San José de Armenia.

**Comunicado
de PRENSA**

